INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 094-AD-75

Lima, 26 de Marzo de 1975

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido aprobada la actividad Plan Piloto para la difusión del fútbol en niños y jóvenes de 10 a 17 años.

Que en dicha actividad han sido considerados la locación de servicios contratados de dos preparadores físicos, un auxiliar de guardarropía y un asistente de primeros auxilios.

Que con la aprobación de la Dirección Nacional de Recreación, las oficinas Central de Administración, Planificación y CESIRED y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la locación de servicios exepcionales para la actividad denominada Plan Piloto para difusión del Fútbol en niños y jóvenes de 10 a 17 años de las siguientes personas.

Américo Gonzáles Solier, del 1º de Febrero al 1º de Agosto con S/ 30,000.00 como preparador físico.

Jesús Gilberto Pacheco Escobedo, del 15 de Febrero al 1º de Agosto con S/ 27,500.00 como preparador físico.

Daniel Darwin Linares Molina, del 15 de Febrero al 1º de Agosto con S/ 11,550.00 como auxiliar de guardarropía.

Raúl Santiago Izquierdo Zevallos, del 15 de Febrero al 1º de Agosto con S/ 11,500.00 como asistente de primeros auxilios.

Artículo 2º.- El gasto generado por el pago de las remuneraciones del personal contratado será cargado a la partida específica 01.07 del programa 1782, sub-programa 10 correspondiente a la actividad en referencia.

Regístrese y Comuníquese.

CESIRED/
ETL/rac.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

79